



**DIRECCIÓN GENERAL
DG/125/2017**

*"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos".*

Hermosillo, Sonora, a 27 de Febrero de 2017

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Presente.-

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, hace de su conocimiento que **NO HA GENERADO** información referente a **ACUERDOS Y CIRCULARES**, establecida en el artículo 14, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, sin embargo en el momento en que se genere ésta se encontrará publicada en el apartado correspondiente.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

INFORMACIÓN VALIDADA POR EL C:
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.


ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

M.C JUAN MIGUEL ARIAS SOTO